

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****68****LEGANÉS**

OTROS ANUNCIOS

Se comunica que se ha interpuesto contra la aprobación definitiva del calendario fiscal para el ejercicio 2024, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en fecha 30 de noviembre de 2023, el siguiente recurso contencioso-administrativo:

Procedimiento ordinario número 60/2024, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, número 31, de Madrid, sito en la calle Princesa, número 5, tercera planta, de Madrid, código postal 28008.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por la presente se emplaza a todas las personas interesadas en dicho procedimiento para que en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, puedan comparecer y personarse en el procedimiento judicial referido, si a su derecho conviene.

Leganés, a 15 de febrero de 2024.—La concejal-delegada de Hacienda y Recursos Humanos, María Pilar Estévez Sánchez.

(01/2.702/24)

